Quito, marzo 5 del 2018

Señores Junta General de Socios Hotel Cuello de Luna S.A. Presento

Estimados señores:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, logales y reglamentarias, así como también a las regulaciones de la Junta General de Accionistas y Directorio de Cuello de Luna S.A. en mi condición de Comisaria presento a su consideración el siguiente informe:

He revisado tanto el Estado de Situación Financiera de la empresa como también el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del 1º de Enero al 31 de Diciembro del año 2017 y he comprobado que las cifras presentadas en los libros principales y auxiliares, así como también todos los documentos que soportan la Contabilidad, se encuentran presentados razonablemente y reflejan la realidad contable de la empresa.

La compañía Cuello de Luna S.A. ha presentado los balances bajo NIIF excepto lo que se explica en las notas a los estados financieros en cuanto a la depreciación del activo fijo y que corresponden a decisiones de la administración frente a la realidad económica que está atravesando la empresa; como conclusión los balances se han presentado dando cumplimiento a las disposiciones legales, tributarias y laborales vigentes durante el periodo en cuestión.

Por lo antes expuesto certifico sobre la tegalidad de los Batances de la empresa Cuello de Luna "Cuellodekina S.A" al 31 de Diciembre del año 2017.

Atentamente.

L'cda. Nory Camacho

Comisaria